

**Decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes del IAI
23 y 24 de mayo de 2006 – Porlamar, Venezuela**

Lista de Acciones

Día 1 –23 de mayo

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su decimotercera reunión: Gioconda Luna de Venezuela como Presidente, Maria Assuncao Silva Dias de Brasil como Vicepresidente Primera y Margaret Leinen de Estados Unidos como Vicepresidente Segunda.
2. La CoP eligió a Panamá en reemplazo de Jamaica –ausente en la reunión– en la Comisión de Credenciales en ocasión de la CoP 13.
3. La CoP aprobó la agenda de su Decimotercera Reunión sin modificaciones.
4. La CoP aprobó el informe de su Duodécima Reunión sin modificaciones.
5. La Comisión de Credenciales informó a la CoP que 10 delegaciones habían enviado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, México, Panamá y Venezuela. Asimismo informó que en la próxima reunión de la CoP tendría que elegirse un nuevo comité para los dos años siguientes.
5. Siguiendo el asesoramiento de sus abogados, Brasil solicitó que la Institución Afiliada al IAI fuera el INPE en lugar de CPTEC, lo que fue aprobado por la CoP.

**Decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes del IAI
23 y 24 de mayo de 2006 – Porlamar, Venezuela**

Lista de Acciones

Día 2 –24 de mayo

1. La CoP aprobó la Lista de Acciones del Día 1.
2. La CoP acordó modificar los Procedimientos para la Suspensión y Cancelación de Proyectos del IAI (IAI/ID.22.E/2003), Artículo 1.2.1 Política del IAI, agregando el siguiente párrafo (documento original en inglés):
“e) The PI or Co-PI and/or the grantee or subgrantee involved may be considered ineligible for future funding by the IAI until the IAI has determined that the grant agreement has been fully satisfied and the causes for suspension removed.”
Por lo tanto, el punto que antes era e) pasará a ser f)
3. La CoP apoyó la recomendación del SAC relacionada con los protocolos sobre la Persona Humana y el Consentimiento Informado
 - 1) El IAI garantizará la aplicación de los protocolos internacionales sobre la persona humana en toda investigación financiada por el Instituto.
 - 2) La responsabilidad de obtener la autorización de las personas humanas recae sobre el PI (o el Co-PI) antes de la liberación de los fondos. La aprobación debe ser otorgada por un comité reconocido en la materia.Los PIs (o Co-PIs) deben entregar al IAI documentos que prueben el cumplimiento con los protocolos internacionales sobre la persona humana.
4. La CoP solicitó que la Dirección Ejecutiva del IAI previera la disponibilidad de fondos para reuniones adicionales del SAC –cuando fuera necesario – para delinear el Plan Estratégico del IAI.
5. La CoP eligió por unanimidad a Juan Valdes para cubrir la décima vacante del SAC.
6. La CoP eligió a los miembros del CE para los próximos dos años: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, México, Panamá y Venezuela.
7. La CoP aprobó la Solicitud de Presupuesto Básico para el Año Fiscal 2006-2007.
8. La CoP aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países para el Año Fiscal 2006-2007.
9. La CoP respaldó la solicitud del Director Ejecutivo de aclarar al INPE la situación relacionada con su condición de Institución Afiliada.
10. La CoP aceptó la invitación de Brasil para realizar su 14^a reunión en Manaus.